



PROTOCOLO DE SEGURIDAD CENTRO CULTURAL SAN BLAS

Contenido

1. Introducción
2. Accesos al edificio
3. Zonas comunes
4. Biblioteca
5. Actividades
6. Cafetería
7. Salud e higiene

1

1. Introducción

El Ayuntamiento pone en marcha los protocolos sanitarios con el fin de reabrir las puertas de los edificios públicos manteniendo la seguridad de trabajadores y usuarios.

El Centro Cultural San Blas iniciará parte de sus actividades con algunas restricciones y recomendaciones sanitarias, éstas están sujetas a cambios y modificaciones dependiendo de la situación epidemiológica del momento y la normativa vigente.

En el Centro Cultural San Blas se han instalado mamparas protectoras, dispensadores de gel hidroalcohólico y alfombrillas desinfectantes, también cartel informativo con las normas básicas de prevención y marcas de circulación y posicionamiento para el control de la distancia de seguridad entre personas.

2. Acceso al edificio

El acceso al Centro Cultural San Blas estará limitado a las personas que estén inscritas en las actividades culturales, o acuda a la biblioteca o cafetería.

El acceso se re realizará con mascarilla, higienización de manos y paso por alfombrilla desinfectante.



3. Zonas comunes

No podrán utilizarse como lugares de espera, reunión o corrillos las zonas comunes de las entreplantas ni el hall de entrada.

Las personas que quieran recoger a los menores que asisten a las clases o a la biblioteca deberán permanecer en el exterior del edificio a que éstos salgan.

En cualquier caso, siempre se deberá guardar la distancia interpersonal de seguridad sea fuera o dentro del edificio.

Se aconseja utilizar preferentemente las escaleras y en caso de ser necesario utilizar el ascensor se recomienda hacerlo de manera individual o con un solo acompañante si lo requiere.

4. Centro de Lectura y Aula TIC

El aforo del centro de lectura/aula TIC queda reducido al 60%.

El acceso a la sala se realizará previa toma de temperatura, siempre con mascarilla e higienización de manos.

Se han marcado las zonas de préstamo y devolución de libros para guardar la distancia de seguridad entre los usuarios.

No se permitirá el libre acceso a las estanterías de la sala. La consulta de éstos será facilitada por el personal de la biblioteca.

Los libros que hayan sido prestados deberán quedar aislados durante un período mínimo de 7 días antes de poder ser utilizados de nuevo. En caso de que un mismo usuario quiera seguir consultando los mismos documentos (siempre en los días consecutivos siguientes), se proveerá de contenedores para guardar y aislar los documentos.

Con el fin de minimizar el contacto entre las personas, deberá mantenerse una distancia interpersonal de 1.5 metros, intercalando los asientos y respetando en



todo momento las indicaciones de circulación y recorrido internos.

Está suspendida la zona de lectura, solo pudiendo ser utilizada la zona de estudio para un máximo de 12 personas.

Solo estarán habilitados 5 puestos informáticos para asegurar la distancia de seguridad entre los usuarios.

Las personas mayores de 60 años tendrán un horario específico para el préstamo o devolución de libros, los viernes de 17:00 a 18:00 horas.

3

5. Actividades

El de las salas para las clases y talleres quedará distribuido de la siguiente manera:

- Sala 1 Francisco de Goya aforo de 12 personas.
- Sala 2 Sara Baras, aforo de 14 personas.

El tiempo de impartición de las clases y actividades culturales se verá reducido en 10 minutos. Dejando así, un tiempo entre clases para proceder a la ventilación de la sala y desinfección de materiales o mobiliario de uso común.

Los menores serán recibidos por los profesores/as en la entrada del edificio donde se les tomará la temperatura y serán acompañados al finalizar la actividad al exterior del edificio, lugar donde se debe esperar a recogerlos, guardando la distancia de seguridad y evitando aglomeraciones y corrillos.

El uso de la mascarilla es obligatorio durante todo el desarrollo de la actividad.

6. Cafetería

El aforo de la cafetería queda reducido al 60%. máximo 27 personas

Solo se puede acceder con mascarilla y se deberá utilizar el gel hidroalcohólico puesto a disposición de los usuarios.



Se procederá a la desinfección de mesas y sillas después de cada uso.

El uso de la mascarilla es obligatorio en todo momento excepto al consumir bebidas o alimentos.

La disposición de las sillas y mesas deberá mantener una distancia de 1.5 metros entre ellas.

7. Salud e higiene

Se deberán respetar al máximo las normas de higiene en las zonas comunes como los aseos; y el uso de éstos será individual, no pudiendo acceder en ningún caso más de una persona.

Cualquier persona que experimente alguno de los síntomas más comunes compatibles con COVID-19 deberá limitar las salidas del domicilio y comunicarlo a su servicio sanitario a la mayor brevedad, no pudiendo acudir al centro.

Las personas consideradas como caso confirmado con infección activa y las consideradas como contacto estrecho de un caso sospechoso, probable o confirmado, deberán seguir la indicación de aislamiento o cuarentena sin poder abandonar el lugar de cuarentena en ningún caso, salvo autorización expresa del servicio sanitario.